

Sólo para miembros de AI  
21/06/99/s

Índice AI: NWS

Distr: SC/CC (40/99)

-----  
Amnistía Internacional  
Secretariado

Internacional

1 Easton Street  
London WC1X 8DJ  
Reino Unido

A: Todas las Secciones y Estructuras de Coordinación

De: Noticias de Amnistía Internacional, Programa de Publicaciones, Secretariado Internacional

Fecha: Noviembre de 1999

## LLAMADA INTERNACIONAL NOVIEMBRE DE 1999

### Resumen

Adjunto encontrarán la *Llamada Internacional* para noviembre de 1999.

Encontrarán la versión inglesa en las páginas del sitio de Internet de Amnistía Internacional en la siguiente dirección: <http://www.amnesty.org/actnow/wwa/wwae.htm>

### Distribución

Editores del Boletín Informativo y todas las Secciones y Estructuras de Coordinación.

### Acciones recomendadas

Los llamamientos mundiales son para que los usen en sus boletines o en otras publicaciones según lo consideren conveniente.

## **China.- Activistas políticos objeto de represión**

El juicio a que fueron sometidos Zha Jianguo y Gao Hongming ante el Tribunal Intermedio del Pueblo Número 1 de Pekín, celebrado en agosto de 1999, no duró más de tres horas, plazo en el que fueron condenados a nueve y ocho años de prisión, respectivamente.

Zha Jianguo y Gao Hongming no son más que dos de los muchos ciudadanos chinos que se han visto atrapados en la campaña de represión que las autoridades del país han emprendido contra disidentes, activistas religiosos y de otro tipo. La campaña de represión se intensificó a medida que se aproximaba el mes de octubre de 1999, cincuentenario de la fundación de la República Popular de China.

Ambos fueron condenados en aplicación de las duras disposiciones sobre «seguridad nacional» que se añadieron al Código Penal de China en 1997 y que conculcan las normas internacionales. Zha Jianguo y Gao Hongming habían desplegado una gran actividad para tratar de lograr que se hiciera justicia a los que murieron en los sucesos ocurridos en la Plaza de Tiananmen en junio de 1989, y habían prestado también su apoyo a otros disidentes.

Gao Hongming y Zha Jianguo eran miembros del Partido Democrático Chino, la formación política más prominente de entre las muchas extraoficiales que en los últimos tiempos están surgiendo por toda China. En julio de 1999 otros tres miembros del Partido Democrático Chino ya habían sido condenados a penas de prisión: Yue Tianxiang, a 10 años, y Guo Xinmin y Wang Fengshan, a dos años cada uno por intentar constituir una organización para la defensa de los derechos de los trabajadores. También en agosto fueron condenados otros dos miembros de esa formación política: a She Wanbao le impusieron 12 años de prisión por «subversión del poder del Estado» y a Liu Xianbin 13 años por cargos también relacionados con la «subversión».

Envíen llamamientos en favor de todos los citados para que sean puestos en libertad de forma inmediata e incondicional.

Remitan sus cartas a: ZHU Rongji Zongli, Guowuyuan, 9 Xihuangchenggenbeijie, Beijingshi 100032, República Popular de China (fax: c/o Ministry of Communications, + 8610 6 529 2345).

---

## **Reino Unido / Irlanda del Norte.- «Colusión oficial» en el asesinato de un abogado de derechos humanos**

El 12 de febrero de 1989, Patrick Finucane, abogado conocido por su defensa de los derechos humanos, fue asesinado por dos pistoleros enmascarados que entraron en su domicilio y dispararon contra él 14 veces en presencia de su esposa y tres hijos. Diez años después, su familia todavía espera una investigación independiente sobre el asesinato.

En un informe confidencial entregado a los gobiernos del Reino Unido y de Irlanda en febrero de 1999 se afirmaba que entre miembros de los servicios de información de la policía y del ejército y fuerzas paramilitares unionistas se había registrado una colusión activa para el asesinato de Pat Finucane.

Aunque las autoridades han tenido constancia de estos hechos durante al menos los últimos nueve o diez años, se han negado a entablar ningún tipo de actuación judicial al respecto, lo que ha contribuido a que se formulen denuncias de encubrimiento oficial. Estos temores se incrementaron considerablemente en abril cuando un alto cargo de la policía británica anunció una investigación criminal sobre el asesinato de Pat Finucane, medida que se temía que pretendiese utilizarse como substituta de una investigación judicial independiente.

Amnistía Internacional y otras organizaciones no gubernamentales han planteado durante años serios motivos de preocupación sobre la intimidación y hostigamiento sistemáticos a abogados en Irlanda del Norte. En un informe publicado el año pasado (E/CN.4/1998/39/Add.4), el Relator Especial de la ONU sobre la independencia de magistrados y abogados llegó a la conclusión de que fuerzas de policía de Irlanda del Norte «[han] llevado a cabo actividades que constituyen intimidación, obstaculización, hostigamiento o interferencia indebida» contra abogados, y pidió que se realizase una investigación independiente sobre estas prácticas.

Envíen cartas al gobierno británico instándole a que aplique la recomendación formulada por el Relator Especial de que se emprenda una investigación independiente sobre el asesinato de Patrick Finucane. Pidan también a las autoridades británicas que se realice una investigación judicial independiente sobre las denuncias de intimidación a abogados defensores.

Remitan sus cartas a: The Rt. Hon. Tony Blair MP, Prime Minister, 10 Downing Street, London SW1A 2AA, Reino Unido (fax: + 44 171 925 0918).

---

## **Túnez.- Continúa la persecución de opositores al gobierno**

Abdelmoumen Belanes ha sido sentenciado a un total de cinco años y medio de prisión en lo que ha sido el último episodio de la persecución a que las autoridades lo tienen sometido a causa de sus convicciones políticas.

Su detención en febrero se produjo siguiendo unas pautas que resultan ya demasiado familiares. Su esposa relató a Amnistía Internacional que la policía lo golpeó delante de ella antes de llevárselos a ambos a la comisaría de Bouchoucha. Una vez allí, volvieron a golpearle brutalmente en las piernas y pies, que ya tenía especialmente dañados a causa de las torturas que había sufrido mientras estuvo detenido en 1995.

A su esposa la liberaron más tarde, pero contra Abdelmoumen Belanes se formularon cargos de relación con banda armada y, el 17 de agosto de 1999, tras ser sometido a un juicio totalmente injusto, fue condenado por su relación con el Partido Comunista de los Obreros Tunecinos (*Parti communiste des ouvriers tunisiens* - PCOT).

Abdelmoumen Belanes, al que Amnistía Internacional ya había considerado en otra ocasión preso de conciencia, estuvo encarcelado por primera vez a causa de su pertenencia a un partido izquierdista no autorizado en 1992. En marzo de 1997 volvió a ser detenido y acusado de alteración del orden público, por lo que fue sentenciado, en abril de 1997, a un año de cárcel. En marzo de 1998 recobró la libertad.

Quienes en Túnez se oponen al gobierno o lo critican se enfrentan a la represión sistemática. Durante el pasado año se ha detenido en ese país a millares de personas por la expresión pacífica de sus convicciones. A menudo se las somete a torturas o malos tratos, sobre todo en los días inmediatamente posteriores a su arresto, momento en que se los recluye en detención secreta.

Envíen cartas pidiendo la liberación inmediata e incondicional de Abdelmoumen Belanes, y manifestando su preocupación por el encarcelamiento y hostigamiento de que son objeto quienes critican en Túnez al gobierno.

Remitan sus llamamientos a: M. Abdallah Kallel, Minister of Justice, Ministre de la Justice, Ministère de la Justice, 31 Boulevard Bab Benat, 1006 Tunis, Túnez (fax: + 216 1 568 106).